

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

A S I S T E N T E S

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

V O C A L E S

D^a Ana Guarinos López, Don Jesús Herranz Hernández, D. José Ángel Parra Mínguez,
D^a M^a Lucia Enjuto Cárdenas, D. Alberto Domínguez Luis y D. Jaime Celada López.

SECRETARIA GENERAL

Doña M^a Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

Doña Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las trece horas y treinta minutos del día diez de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Manuel Latre Rebled, asistidos de la Sra. Secretaria General D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora D^a Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

No asiste, excusando su inasistencia, el Diputado Provincial D. Octavio Contreras Esteban.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se solicita a los Sres. Diputados si tienen que hacer alguna observación al acta que hoy se trae para su aprobación.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al día tres de mayo de dos mil diecisiete, tal y como ha sido redactada.

2.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2017/96, ESTRIÉGANA.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2017/96	ESTRIÉGANA	Vías públicas.- Pavimentación parcial de calles	37.500,00 €

3.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2017/138, SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V- 2017/138	SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	Vías públicas.- Pavimentación parcial de calles	40.000,00 €

4.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2017/95, ESTABLÉS.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2017/95	ESTABLÉS	Obras de ciclo hidráulico.- Renovación de redes	46.500,00 €

5.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2017/127, PEÑALVER.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2017/127	PEÑALVER	Obras de ciclo hidráulico.- Pavimentación y Renovación de Redes	47.700,00 €

6.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2017/88, CENDEJAS DE EN MEDIO.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2017/88	CENDEJAS DE ENMEDIO	Obras de ciclo hidráulico	40.000,00 €

7.- MEMORIA VALORADA DE OBRA OH.V-2016/05, RUEDA DE LA SIERRA.-

D. José Ángel Parra da cuenta de la memoria valorada de la obra incluida en el Plan de Obras Hidráulicas 2016, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la siguiente memoria valorada:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
OH.V-2016/05	RUEDA DE LA SIERRA	Renovación redes	25.000,00 €

8.- MEMORIA VALORADA DE OBRA OH.V-2016/07, TORREMOCHA DEL PINAR.-

D. José Ángel Parra da cuenta de la memoria valorada de la obra incluida en el Plan de Obras Hidráulicas 2016, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 4 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la siguiente memoria valorada

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
OH.V-2016/07	TORREMOCHA DEL PINAR	Desagüe colector	25.000,00 €

9.- SEPARATA DE OBRA PP.A-2017/107, ILLANA.-

D. José Ángel Parra da cuenta de la separata de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, y el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura de fecha 5 de mayo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la separata

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.A-2017/107	ILLANA	Edificio municipal	59.900,00 €

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda incluir en el orden del día los siguientes particulares:

10.- CORRECCIÓN ERRORES CLASIFICACIÓN EXIGIDA EN PLIEGO CONDICIONES ADMINISTRATIVAS OBRA XX.A-2017/01.-

CLAVE: XX.A-2017/01

MUNICIPIO: AZUQUECA DE HENARES

CLASE DE OBRA: Ampliación y reforma parque de bomberos

PRESUPUESTO SIN IVA: 717.571,20 €

PRESUPUESTO CON IVA: 868.261,15 €

D. José Ángel Parra da cuenta que la Junta de Gobierno, en sesión de 26 de abril de 2017, tomó acuerdo de inicio de expediente de contratación de la obra de referencia, así como del Pliego de Condiciones Particulares que regirá dicha contratación, procediéndose a la publicación de la licitación mediante anuncio en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de mayo de 2017.

Advertido error material en la Cláusula 16 del Pliego de Condiciones relativo a la clasificación exigible al contratista, conforme informe emitido por el Jefe del Servicio de Arquitectura que acompaña a la presente propuesta, procede corregir la improcedente exigencia de clasificación prevista ya que no resulta acorde con el objeto de la contratación.

De conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las facultades otorgadas por el art. 34 de la Ley 7/1985 de Bases de

Régimen Local, delegadas a la Junta de Gobierno por Decreto de la Presidencia nº 1303 de 27 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Rectificar la Cláusula 16.- (Clasificación del Contratista) del Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir la contratación de la obra XX.A-2017/01.- AZUQUECA DE HENARES.- Ampliación y reforma parque de bomberos, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

- Grupo: C) Edificaciones
 - Subgrupos: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 y 9
- Categoría: 4 -RD.773/2015- equivalente a - **d)** -RD 1098/2001

DEBE DECIR:

- Grupo: C) Edificaciones
- Subgrupo: 4 - Categoría: 2 -RD.773/2015- equivalente a - **c)** -RD 1098/2001
- Subgrupo: 6 - Categoría: 2 -RD.773/2015- equivalente a - **c)** -RD 1098/2001

SEGUNDO: Dar publicidad a la anterior rectificación mediante anuncios en el Perfil del Contratante y el Boletín Oficial de la Provincia

TERCERO- Ampliar en 5 días naturales el plazo de presentación de proposiciones y correlativamente la fecha de apertura pública de las ofertas.

11.- CONTRATACIÓN SUMINISTRO DOS VEHÍCULOS BERLINA.-

D. Alberto Domínguez da cuenta del informe emitido por el Jefe del Servicio de Centros Comarcales y Taller sobre la necesidad de contratar el suministro de dos vehículos turismo tipo berlina para el servicio de la Presidencia, en sustitución de los existentes por su antigüedad y estado, entregando estos como parte del precio.

A la vista del expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación y los informes de la Intervención y la Secretaría General de fecha 10 y 8 de mayo de 2017, respectivamente.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Contratar el suministro de dos vehículos turismo tipo berlina, con un valor estimado de 70.000'00 Euros más un IVA de 14.700'00 Euros, mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

TERCERO.- Entregar como parte del precio dos vehículos marca Volkswagen, modelo Passat, matrículas 2415 CYL y 2424 CYL, que se valoran al efecto en 4.000'00 Euros, que serán dados de baja en el Inventario de Bienes tras su entrega al adjudicatario.

CUARTO.- Aprobar el gasto, por importe total de 80.700'00 Euros, que se efectuará con cargo a la partida 1501.62400 del Presupuesto de 2017 en la que existe crédito adecuado y suficiente.

QUINTO.- Publicar anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar proposiciones aquellos que estén interesados.

SEXTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

* Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.
- Suplente: D. Felipe Seguín Osorio.

* Vocales:
- Titular: D. Amadeo de Fé Nores.
- Suplente: D. Ernesto Esteban Pérez.

- Titular: Dña. María Isabel Rodríguez Álvaro.
- Suplente: D. Carlos Yagüe Martinluengo.

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

* Secretario de la Mesa:
- Titular: D. Alberto Berbería Gismara.
- Suplente: D. Luis Miguel Bermejo Asenjo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,